

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital . . . 1 peso
Provincias 9 reales
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador.
Zamboanga D. José Juan Saracho.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. D. Vicente Rico.
Cebu D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Díez
Pangasinan D. José Martínez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Resurrección
Ilocos Norte D. José Picó
Nueva Ecija El Sr. Gobernador
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador
Cagayan D. Ramon Aenlle
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez
Zambales
Union

PROVINCIAS DEL SUR.

Leguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin J. menez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte El Sr. Alcalde mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro
Lete
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 18 de Marzo de 1857.—Habiendo resultado mediante el destino de Almacenero 3.º de los Almacenes generales de Colecciones de tabaco con el haber anual de seiscientos pesos, por haber sido nombrado de Real orden oficial 3.º de la Secretaria de la Intendencia D. Elias Fernandez Pidal que lo desempeñaba; vengo en disponer, de conformidad con lo propuesto por la Direccion del ramo en consulta de 41 del actual que remite con apoyo el Sr. Intendente, los ascensos de escala, con el carácter de en comision, en esta forma.—Para la enunciada plaza de Almacenero 3.º con dicho sueldo y mil quinientos pesos de fianza, al que lo es D. Manuel Zulueta.—Para esta resulta con el haber de quinientos pesos anuales y mil de fianza, al oficial de la Intendencia de los depósitos D. Ciriaco Maria Aguirre.—Para reemplazar á este en aquel destino con trescientos pesos de sueldo anual y quinientos de fianza, al Conductor de cascos del ramo Don José Maria Pilapil.—Para esta plaza con doscientos pesos de sueldo, al cabo de faginantes mas antiguo D. José Cristobal.—Para esta resulta con ciento veinte pesos de sueldo, al otro cabo de Almacenes D. Lorenzo Bunda, al cual sustituirá con la misma dotacion de ciento veinte pesos D. Julian Arambulo, que en la actualidad desempeña igual cometido

provisionalmente.—A los fines que corresponden tratárese al Tribunal de Cuentas, insértese en el Boletín oficial y pase al Sr. Intendente que se servirá devolverlo en su día para archivarse.—Norzagaray.—Es copia.—El Gefe de Sección, Casimiro de Cortazar.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 18 de Marzo de 1857.—De conformidad con lo propuesto por la Administracion general de Estancadas en consulta de 40 del actual que remite con apoyo el Sr. Intendente, vengo en disponer que D. Mariano Otálora, actualmente Almacenero de dichas rentas en la provincia de Tayabas y encargado del Depósito de tabaco elaborado de la Princesa, pase á servir interinamente hasta la resolución de S. M., el destino de Interventor del vino de Antique, vacante por fallecimiento del que lo obtenia D. Joaquin Martin, con el mismo sueldo que disfruta de trescientos pesos anuales y quinientos de fianza, debiendo reemplazar á Otálora en el Almacén de Tayabas con el carácter de en comision é igual sueldo de trescientos pesos anuales y mil de fianza, D. Mariano Queri, meritorio de Hacienda desde 29 de Agosto de 1835 y cuya idoneidad se asevera fundadamente por el Gefe principal de Estancadas que le propone.—A los fines oportunos tratárese al Tribunal de Cuentas, insértese en el Boletín oficial y pase al Sr. Intendente que se servirá devolverlo en su día para dar cuenta á S. M.; verificado archivase.—Norzagaray.—Es copia.—El Gefe de Sección, Casimiro de Cortazar.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que á continuación se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chua-Juayco, núm. 42674; Ang-Chieng-co, núm. 10771; Chan-Layco, núm. 42527; Sien-Chuyco, núm. 812; Dy-Sienco, núm. 8498; Ong-Patco, núm. 43445; Manila 18 de Marzo de 1857.—Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 19 de Marzo.

SAN JOSÉ ESPOSO DE MARIA.

Este varon justo como le preciniza el santo Evangelio, fué hijo de Jacob, de la tribu de Judá, descendiente de la Real familia de David. Este hombre, grande entre todos los grandes, el mas dichoso de todos los mortales, mereció por su purísima humildad y su casto cumplimiento de la Ley, ser elegido por Dios para casto Esposo de la Virgen Maria Madre ésta del divino Verbo; vino á ser aquel confidente especialísimo de los secretos del Altísimo en orden al misterio de la encarnación del Redentor, á ser su ayo y guarda vigilantísimo, mereciendo por el ardiente amor que le profesaba y los buenos oficios que con su divina persona ejercia, ser honrado con el cariñoso nombre de Padre de Jesus. Al informarse José del estado de su esposa por ministerio del Angel, recibieron grande incremento el amor, respeto y veneración que la tenia, y olvidándose enteramente de sí, aplicó todos sus cuidados al servicio de Maria. Acompañóla en el viaje que hizo á las montañas de Hebron, cuando fué á visitar á su prima Isabel. Cami-

SANTO DE MAÑANA.

SAN MARTIN OBISPO DE BRAGA. EN PORTUGAL.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 18 de Marzo de 1857.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general y Superintendente de Real Hacienda de estas Islas, en circular fecha 16 del que rige se ha servido disponer lo siguiente:

Habiéndose dignado S. M. nombrar por Real decreto de 8 de Octubre último Secreta-

-8-

mente sus deberes paternales. ¿Qué padre, pagó en tiempo alguno con mayor exactitud los meses de nodriza y los trimestres del colegio para su hija? Nunca hubo ni un solo día de retraso.—¿Qué padre opuso menos obstáculos al casamiento de su hija?—Es verdad que nunca se cuidó de ella, que pasó de la casa de su nodriza al colegio, y de este al domicilio conyugal, sin que manifestase siquiera el deseo de abrazarla. Verdad es que apenas se cuidó de conocer al hombre á quien se confiaba la suerte de su hija. ¿Mas qué importaba? Ni la nodriza ni el colegio habia podido reclamar un céntimo en tiempo alguno.—¡Esto era lo esencial!—En esto se cifraba el bello ideal del paternal cariño.

Así pues, el señor Frumencio se alababa con justa causa de la manera con que habia llenado su mision de padre. El señor Roberto nada tuvo que decir, él, que habia cumplido no menos convenientemente sus deberes de abuelo, concluyó de ponerse el guante.

En aquel momento se oyó cerca de ellos una vocecita infantil, que decía:

—Mamá, tengo hambre.

Roberto y Frumencio volvieron la cabeza y vieron que en el extremo opuesto del banco habia una mujer. Tenia de pié sobre sus rodillas y estrechada contra su pecho á una niña pequeña, cuyo rostro, inclinado sobre el hombro de su madre, se veia clara y distintamente.

En nada interesaba esto á nuestros avaros. Uno de ellos volvió á colocar su barba sobre el puño de su baston, y el otro cogió su segundo guante.—De pronto un muchachillo de unos doce años se paró delante de ellos. Vendia fosforos de cerilla y llevaba su mercancia en una caja.

—¡Pardiez! dijo Roberto, llega muy á propósito: ya olvidaba que no tenemos cerillas. Las pagó Vd. la vez pasada: ahora me toca á mí.—Y dirigiéndose al fosforero, añadió:—Veamos tus cerillas. Muy pequeñas son las cajas. ¿Son buenos, siquiera?

—Si señor.

—Si no lo son y llegó á encontrarte alguna vez, te daré un tirón de orejas, dijo escogiendo una caja. ¿Ahora querrás tu cuarto, no es eso?

Buscó su bolsa en el chaleco.

En aquel momento se oyó de nuevo la voz de la niña que decía:

-5-

—¡Que no quede por eso! dijo el caballero; y con la mayor sencillez, con perfecta gracia, se quitó el sombrero y ofreció el brazo á la frutera, á la pobre frutera. Esta aceptó el ofrecimiento lo mismo que habia sido hecho, y los brazos de ambos se enlazaron con la misma naturalidad con que la moneda de oro y la calderilla se habian unido en el fondo de la gorra. Entonces llegaron por todas partes las ofrendas. Y sin embargo habia gente pobre en aquel grupo, habia mas pobres que ricos,—pues bien, no hubo uno... ¡error! ¡Hubo dos que rehusaron su óbolo!

Eran dos caballeros, ya de alguna edad, concurrentes habituales á la plaza, se les veia en ella casi todas las tardes. Tenian marcada predilección al banco que hemos mencionado. Flacos, tiesos, con la mirada dura y los labios arqueados, su semblante rechazaba la simpatía, su voz era ágrica y seca.

Hallábanse allí cuando ocurrió la desgracia. La frutera y su acompañante se detuvieron delante de ellos para pedir.

—¿Qué? dijo el de mas edad.

—¿Cómo... qué? repuso la frutera.

El caballero que la acompañaba intervino.

—Pedimos para la pobre mujer, cuyo hijo acaba de ser gravemente herido, y apelamos á la generosidad de Vd., dijo mirando á uno de ellos, y á sus sentimientos caritativos, añadió mirando al otro.

La generosidad del uno, de seguro valia tanto como la caridad del otro, y ambos tenian tanto de estos sentimientos como la fría y dura piedra del banco en que se hallaban sentados.

—No tengo cambio, dijo uno.

—Ni yo tampoco, añadió el segundo abrochándose el gaban hasta la barba.

Durante este tiempo, el niño habia sido trasladado á una tienda inmediata en donde fué entregado á la madre el producto de la colecta.

Desde aquel dia quedó bautizado el banco de los avaros. Cuando estos se hallaban en él, nadie iba á sentarse junto á ellos: hasta los mismos niños se apartaban. No dejaron de conocer el sentimiento que inspiraban; sin embargo, aunque les lastimaba, no dejaban escapar ocasion alguna de justificarle mas y mas.

Era el dia 26 de Octubre, dia hermoso, por cierto! aire

de la barca española *Asumcion* en la playa de Santa Catalina de Baba, provincia de Ilocos... medio de un cable asegurado en tierra, fue difícil y penoso cojer, se salvaron... menos siete de estos que se han ahogado por haber sido envueltos en la marejada...

Los granos son una tercera parte mas caros en los partidos de la Rinconada y Lagonoy. **Provincia de Cavite.**—Cavite 16 de Marzo de 1857. Arroz, 5 ps. 5 rs. cavan. Palay, 1 peso 4 rs. id. Mongos, 4 ps 4 rs. id. Ajonjolii, 1 peso 6 rs. id. Cacao, 57 ps. id. Trigo, 4 ps. 4 rs. pico. Café, 9 ps. 2 rs. id. Panocha, 6 rs. ciento. Azúcar de 1.ª, 5 ps. 4 rs. pilon. Id. de 2.ª, 5 ps. id.

Provincia de la Union.—San Fernando 10 de Marzo de 1857. Arroz, de 4 peso 7 rs. á 2 ps. 2 rs. cavan. Palay, de 7 rs. y 10 ctos á 4 peso 4 rl. id. **Provincia de Ilocos Norte.**—Laoag 9 de Marzo de 1857. Arroz, de 45 á 43 rs. cavan. Palay, de 44 á 24 rs. uyon. **Provincia de Ilocos Sur.**—Vigan 9 de Marzo de 1857. Arroz fino, 2 ps. 2 rs. 40 ctos. cavan. Id. mas inferior, 2 ps 1 rl. 40 ctos id. Añoil de 4.ª 43 ps. quintal. Id. de 2.ª buena, 53 ps. id. Id. de 5.ª id. 23 ps. id. Id. de 4.ª 5.ª y 6.ª 40 ps. id. **Provincia de Zambales.**—Iba 7 de Marzo de 1857. Arroz, de 47 á 48 rs. cavan. Palay, 9 rs. cavan.

NOTICIAS DE EUROPA.
ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*. **MADRID.**—Ha sido nombrada una nueva comision de subsistencias en Madrid. El Gobernador civil, señor Marfori, conoedor de los servicios prestados por la comision del Ayuntamiento que cesó últimamente, ha elegido para que le ayude en la difícil cuestion de subsistencias á los mismos concejales que formaron la primitiva comision, asociando ademas á ella al Vicario eclesiástico de Madrid y al Esemo Sr. Duque de Rivas. El resultado de las primeras disposiciones tomadas por la nueva comision ha sido que hoy se suministre ya á los presos y á los acogidos en los establecimientos de beneficencia un pan de segunda clase, que dista muy poco del superior por su sabor, coccion y blancura. —Ayer á las tres de la tarde fueron conducidas al cementerio de la sacramental de San Martin los restos mortales de la Sra. Doña Teresa Rueda de Fernandez de los Rios, es posa que fué del señor Director de las *Novedades* y que falleció el día anterior. Un numeroso y respetable cortejo, compuesto en su mayor parte de personas distinguidas, de literatos, personajes políticos y representantes de la prensa periódica, acompañó el cadáver hasta su última morada, deseoso de tributar despues de su muerte el último homenaje de su respeto y consideracion á la que en vida fué un modelo de caridad cristiana y ejemplo de madres de familia. Séale la tierra ligera. —**Estado sanitario de Madrid.**—El temporal que ha reinado en esta última semana no ha sido tan rigoroso como en la anterior en cuanto al frio, pues que el termómetro se sostuvo sobre el grado de congelacion: el barómetro osciló entre la lluvia y la variable, y á las 26 pulgadas y de una á tres líneas. La atmósfera pocas veces estuvo despejada: lo mas comun fue verla brumosa, anubarrada y con lloviznas. Los vientos mas constantes soplaron del Sur y del Sudoeste. Las enfermedades reinantes se han resentido de semejante estado estacional; pues si bien siguen las calenturas gástricas y las tifoideas, prevalecieron las fiebres reumáticas y las eruptivas, entre ellas la miliar. Abundaron los catarros de todas especies, los dolores nerviosos, las anginas, el serampion, algunas diarreas catarrales y biliosas, y varias flecmasías de las membranas serosas y mucosas del vientre y pecho. Entre las enfermedades crónicas, á las que han sucumbido algunos, predominaron las hidropesías, las tísís, los asma y los infartos viscerales. **BILBAO 11 de Diciembre.**—Antes de ayer y ayer han sido dias de desgracias para algunas propiedades de nuestro territorio; y esto no es extraño si se considera el durísimo viento que ha soplado, pero que parece empieza á ceder. La nombrada ferrería llamada Vildósola, sita en la anteiglesia de Castillo y Elejabeitia, se prendió fuego el día 8; pero fueron tan grandes los esfuerzos que los vecinos hicieron por extinguirlo, y acudieron con tanta opor tunidad, que el mal causado es de poca consideracion. Ayer se incendió tambien la casa que ha bitaba en la anteiglesia de Dima su Alcalde, y al parecer ha quedado reducida á cenizas. Serian las siete y media de la noche cuando divisamos desde el paseo del Arrenal una grande hoguera que, en direccion de Castrejana, crecia por instantes. Desde luego comprendimos que era un incendio de importancia, y mas aun cuando le vimos crecer y arder el monte en llama viva. La Autoridad popular parece que fué avisada de este suceso por el Sr. Alcalde de Bilbao, y al momento destacó un piquete de migueletes al lugar de la catástrofe. Conforme caminaban aquellos, observaban el estrago del incendio, y se persuadian de que no era en Castrejana, sino en Baracaldo. Así era en efecto, y hallaron al bosque del Regato completamente quemado, y que el fuego llevaba trazas de invadir á otros mas. Auxiliados de los vecinos que allí se hallaban y de algunos guardias civiles que en pos de ellos salieron, consiguieron cortar el estrago,

pero no de manera que no quedara casi consumida la parte donde invadió. Hoy se vé desde nuestra villa una gran parte de aquel monte completamente pelada hasta la cúspide por el estrago del fuego. Ignórase si ha sido ó no casual, pero se presume que el duro aire, arrebatando alguna chispa, inflamó una zarza; de esta se comunicó á otra; invadió el bosque, y que quedó completamente abrasado; y mas hubiera que deplorar si los vecinos, migueletes y guardias civiles no acudieran á sofocarle. Nuestra construccion naval enriquece todos los dias la larga lista de sus excelentes obras. Apenas pasa una quincena sin que tengamos que noticiar nuevas caidas al agua de veleras naves, y hoy tenemos que dar cuenta de una que llama en Ripa la atencion de los inteligentes. Es la corbeta *José Maria*, que, toda guindada, será botada en la marea del día 15. Este airoso y elegante buque mide 152 piés de estopa á estopa, 121 de quilla limpia, 25 de manga de construccion, 46 de puntal, uno y medio de astilla muerta y tres cuartos de boleco de costado. Está destinado para el mando D. Atanasio de Uriarte, y son sus armadores los Señores Achucarro y compañía. La corbeta *José Maria* es obra en su mayor parte del jóven constructor D. Andrés de Arana, y de seguro que pocas de mejor facha han caído á las aguas del Nervion estos últimos tiempos. Su plano es gallardo y airoso; y sí, como es de suponer, á su hermosa presencia en las gradas, corresponde cuando se asiente sobre su elemento no hay duda que será justamente celebrada por todos los hombres del arte y por los inteligentes. Un incidente, bien singular por cierto, acaba de ocurrir el día 8 del actual en uno de los pueblos de nuestro Señorío. Antonio de Urquiola, vecino de Guericcaiz, su hijo José Antonio y su nieto acababan de oír misa en la parroquia, cuando dolidos del viento que corría y de los daños que causaba en el campo regresaban á su caserío llamado Zavala. Apenas habian puesto el pié en sus propiedades, cuando se vieron envueltos y arrebatados por un torbellino de aire que les lanzó á mas de 450 piés de donde se hallaban, y cayendo el José Maria sobre una peña, quedó cadáver en el acto, salvándose su padre y nieto por haberse desplomado sobre un argomal, no sin recibir algunas contusiones y el pasma mas completo. **LERIDA 8 de Diciembre.**—Hoy se ha celebrado en esta el aniversario de la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Virgen con el ardor religioso y con la solemnidad del culto que dispone la Real orden últimamente circulada: á las nueve se han reunido en las Casas consistoriales todas las Autoridades civiles, y en union con la municipalidad se han dirigido, precedidas por los gigantes y timbaleros, á la santa iglesia catedral, donde se ha celebrado una misa solemne, oficiando de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis; y terminado el oficio, ha recorrido las calles de la ciudad una larga y solemne procesion en la que, además de los fieles que voluntariamente han querido concurrir á ella, y del clero parroquial y catedral presidido por el Prelado de la diócesis, iban todas las Autoridades civiles y militares acompañadas de sus respectivas dependencias y de algunos convidados. El tiempo sigue seco; y aunque han templado algo los fuertes frios que se dejaban sentir estos dias pasados, no tiene trazas de llover por ahora, y por cierto que no es poca la falta que hace la lluvia á nuestros campos, pues muchos de los que se sembraron sin sazón, nada producirán, porque apenas ha nacido nada en ellos. **BARCELONA 10 de Diciembre.**—Ayer se celebró con magnífica pompa religiosa la fiesta de la Inmaculada Concepcion en la Santa Iglesia catedral, que estaba iluminada como solo la hemos visto pocas veces en funciones extraordinarias. Ofició de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y aparte de la muchedumbre de fieles que poblaba el templo, concurrieron tambien varias Autoridades y Comisiones de algunos cuerpos del ejército é institutos militares. Despues se verificó la procesion de costumbre, á la cual concurrieron los Sres. representantes de la Real Cofradia y el Excmo. Ayuntamiento, que iba presidido por el Excmo. Sr. Capitan General. El Excmo Sr. Gobernador de la provincia no pudo concurrir á causa de la indisposicion que sufre. En el edificio de Junqueras se van continuando las obras de fortificacion exterior, tanto por la parte del glásis como por la de la plaza. Aunque la capacidad del local no es mucha, sobre todo cuando hay una gran parte de piezas que no son habitantes, y otras las ocupa la casa de Correccion, parece que se procura que, en caso necesario, puedan acuartelarse en el mismo algunas compañías de tropa. **SEVILLA 5 de Diciembre.**—Nuestros lectores tienen ya noticia de lo ocurrido en la morada de SS. AA. RR. en la madrugada del miércoles. Hoy, mejor informados, tenemos que añadir que los daños causados por el fuego ascienden á mas de 5,000 duros, y á la actividad que se desplegó se ha debido indudablemente que aquellos no hayan sido de mas consideracion. Sobre desgracias ocurridas nada se habla.

